

# MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**20352** *ORDEN de 12 de septiembre de 1994 por la que se anuncia la convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Dirección General de Recursos Humanos, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 1992.

Segunda.—Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el registro general de este Ministerio, paseo de la Castellana, número 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 12 de septiembre de 1994.—P.D. (Orden de 24 de abril de 1992 «Boletín Oficial del Estado» del 14 de mayo), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Subsecretaría del Departamento.

## ANEXO

### Subsecretaría de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

*Subdirección General de Geodesia y Mapa Topográfico Nacional*

Denominación del puesto: Subdirector/a general. Número plazas: Una. Localidad: Madrid. NIV CD: 30. Complemento específico: 2.887.888 pesetas. Adscripción: GR: A. ADM: AE.

### Secretaría General para los Servicios de Transportes

DIRECCIÓN GENERAL DEL TRANSPORTE TERRESTRE

*Subdirección General de Gestión y Análisis del Transporte Terrestre*

Denominación del puesto: Subdirector/a general. Número plazas: Una. Localidad: Madrid. NIV CD: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Adscripción: GR: A. ADM: AE. Méritos preferentes: Experto en materia de transportes terrestres. Experiencia como responsable en áreas de gestión.

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**20353** *ORDEN de 8 de septiembre de 1994 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 22 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1994), este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, 28014 Madrid).

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## ANEXO I

### Secretaría de Estado de Educación

*Instituto Nacional de Calidad y Evaluación*

Puesto de trabajo: Director. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

### Dirección General de Renovación Pedagógica

*Centro de Investigación y Documentación Educativa*

Puesto de trabajo: Director. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

### Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección

*Servicios Territoriales de la Alta Inspección de Canarias*

Puesto de trabajo: Jefe Alta Inspección de Canarias. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 1.808.472 pesetas. Localidad: Las Palmas de Gran Canaria. Grupo: A. Administración: AE.